

Res. N° 12/19

Montevideo, 12 de abril de 2019.-

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N° 6/18 para el "Servicio de Mantenimiento Integral de 8 ascensores instalados en el edificio Palacio Legislativo".

**RESULTANDO:** I) que, el 13 de marzo 2018 venció definitivamente el contrato con la empresa NEDELSUR S.A. por un Servicio de Mantenimiento Integral de 8 ascensores instalados en el edificio Palacio Legislativo,

II) que, con fecha 16 de agosto de 2018 la División Adquisiciones elevó la Memoria Descriptiva, Dirección de Obra y el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares correspondiente a la contratación mediante Licitación Abreviada para el mantenimiento referenciado en el VISTO de la presente Resolución;

III) que, la División Mantenimiento y Servicios, con fecha 13 de setiembre de 2018, prestó su conformidad respecto del Proyecto de Pliego de Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva y Dirección de Obra correspondientes a la contratación de referencia;

IV) que, el 11 de octubre de 2018, esta Secretaría aprobó lo actuado y dispuso la prosecución del trámite licitatorio para los fines previstos en el VISTO de la presente resolución;

V) que, con fecha 17 de octubre de 2018, fueron cursadas invitaciones a ofertar a las empresas del ramo AMERICA ASCENSORES, NEDELSUR, THYSSENKRUPP, OTIS, DELTA ASCENSORES y OTHECAS;

VI) que, en la misma fecha, se ingresó la información en la página web del Parlamento y en la de Compras Estatales y se remitió información del llamado a las revistas especializadas en compras: CONTACTO Y GUÍA TOTAL, las que lo publicaron oportunamente;

VII) que se publicó la fecha de la apertura electrónica de la presente licitación (**20 de noviembre a las 11:30 horas**) en la página de Compras Estatales así como en las revistas especializadas en compras;

VIII) que, según surge del acta de apertura electrónica, de fecha 20 de noviembre de 2018, se presentó únicamente la empresa NEDELSUR S.A.;

IX) que, con fecha 26 de noviembre de 2018, la Dirección Notarial informó que la empresa indicada en el numeral anterior dio cumplimiento con la presentación de la documentación exigida en Pliego de Condiciones Particulares, y que de la información registral obtenida no surgen observaciones y que la oferente se

la Secretaría de la Comisión Administrativa  
del Poder Legislativo

**RESUELVE:**

1.- Adjudicase la Licitación Abreviada N° 6/18 para para el "Servicio de Mantenimiento Integral de 8 ascensores instalados en el edificio Palacio Legislativo", ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas, a la empresa **NEDELSUR S.A.**, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva y Dirección de Obra respectivos, y las ofrecidas en su propuesta económica, en cuanto al ítem h solamente para los ascensores 3, 4, 7 y 8 (ascensores puerta roja); por un precio total de \$ 2.536.930 I/I (pesos uruguayos dos millones quinientos treinta y seis mil novecientos treinta) impuestos incluidos para el mejoramiento de ascensores, y \$ 1.364.448 I/I (pesos uruguayos un millón trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho) impuestos incluidos por el servicio de mantenimiento integral y demás ítems a ser utilizados a requerimiento de la Administración, por un plazo de 2 (dos) años con opción a dos prórrogas anuales.

2.- Autorizase, para los fines indicados, la erogación total de \$ 2.536.930 I/I (pesos uruguayos dos millones quinientos treinta y seis mil novecientos treinta) impuestos incluidos para el mejoramiento de ascensores, y \$ 1.364.448 I/I (pesos uruguayos un millón trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho) impuestos incluidos por el servicio de mantenimiento integral y demás ítems a ser utilizados a requerimiento de la Administración en el período bianual del contrato, importes que se atenderán con cargo al Grupo 2 'Servicios No Personales'.

3.- Remítase a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas a los efectos de la intervención de precepto y comuníquese a la Dirección Planeación y Presupuesto.

4.- Cumplido, pasen las presentes actuaciones a la Dirección General a los efectos de que ésta proceda a notificar a la adjudicataria, a quien se dará a conocer la intervención del Contador Delegado.

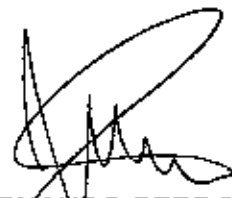
5.- Hecho, siga a la Dirección Notarial a fin de elaborar el contrato respectivo y demás efectos.



**M<sup>a</sup> ELENA MARTÍNEZ SALGUEIRO**  
Prosecretaria



**WILDER LEAL**  
Secretario

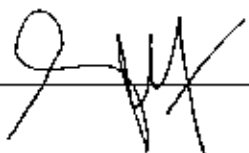


**FERNANDO PERDOMO**  
Prosecretario




**COMISION ADMINISTRATIVA**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL**

En el día de la fecha recibí copia de la Resolución de la  
Secretaría de la Comisión Administrativa N° 12/19, de fecha 12/04/19.

PROSECRETARIA \_\_\_\_\_  


Fecha: 23/4/19 h 1025

PROSECRETARIO \_\_\_\_\_  


Fecha: 23/4/19

PLAN. Y PRESUP. \_\_\_\_\_  


Fecha: 12/4/19.